



Universidad Autónoma de Nuevo León



Facultad de Filosofía y Letras

Área Interdisciplinaria

Cátedra Virtual Latinoamericana  
*“De la mujer latinoamericana y el trabajo”*

Andrea Merari Méndez Garza  
Alejandro Reyes Martínez  
Lucero Anahí Solis Mendoza

Cd. Universitaria, San Nicolás de los Garza, N.L.; a 16 de diciembre del 2013

## ÍNDICE TEMÁTICO

### Contenido

1. INTRODUCCIÓN .....	2
2. Matrimonio y el papel de la mujer tradicional y la mujer posmoderna en el hogar .....	4
La mujer latinoamericana y el trabajo, ¿por qué la labor doméstica de las “amas de casa” no se considera trabajo? Una revalorización.....	7
4. Sexualidad, prostitución y mujer .....	11
5. CONCLUSIONES .....	15
6. BIBLIOGRAFÍA CITADA Y CONSULTADA .....	16

### 1. INTRODUCCIÓN

Dentro del marco de la cátedra virtual para la integración latinoamericana, que durante este semestre abarcó el tema de la desigualdad en Latinoamérica. En el presente trabajo de investigación grupal nos hemos propuesto indagar sobre el papel que desempeña la mujer latinoamericana, en principio notamos que lo que nos separa y en algunos puntos desigualada, es la distinción entre hombres y mujeres. Optamos por inmiscuirnos en lo que representa la mujer de manera individual y social en Latinoamérica gracias a observaciones que cada uno de los integrantes en este proyecto se percataron. Sabemos que el tema de género siempre es controversial y algunas veces se ve con desprecio o con prejuicios debido a que existen antecedentes sociales que se han encargado de ayudar al sujeto en la construcción de opiniones vagas y pobres acerca de este tema, esto implica la urgencia de tratados sobre este tema, tomando en cuenta que "la primera forma de discriminación social y la más notoria es el género. Las mujeres de todas las edades y clases sociales y de todos los tipos de hogar por lo regular están supeditadas a los hombres de su comunidad o grupo social". (Marta Torres: 2001). Esperamos que la realización de esta breve investigación y reflexión sea de ayuda para todos aquellos a quienes les interese la temática o la contextualización de nuestro problema a tratar.

En primera instancia cabe mencionar que cuando nos referimos hacia un género a partir del nuestro lenguaje, siempre decimos “el otro”, el “otro género”, del “otro sexo”. Debemos aprender que referirnos al otro no nos desigualada ni desune, hay que superar la desigualdad, (que no es lo mismo

que la no equidad) a partir de los particulares sin descuidar aquellas características de cada uno hacia la universalidad, entiéndase en el contexto latinoamericano. La mujer, al igual que el hombre, participa de muchas actividades en la actualidad que permea en nuestros países.

Si bien, anteriormente el papel de la mujer se veía limitado a ser sólo un objeto de procreación, de labor doméstica y de enfermera no titulada. Dichas actividades no son denigrantes pero sí limitantes, ya que estos antecedentes son históricos y de construcción social, no biológicos ni esenciales en la mujer misma. El género femenino con el paso de los años ha demostrado su efectiva introducción al mundo laboral, sobre todo a otras actividades consideradas anteriormente como “masculinas”. Así como las modas en la vestimenta cambian, también cambia el papel de la mujer y su influencia en la sociedad, el cambio se nota incluso en su manera de vestir. Asimismo encontramos que existe un rechazo de las mujeres hacia sus congéneres, además de la no inclusión de todas las mujeres en teorías feministas liberadoras que buscan autonomía para el género femenino, aún en un contexto donde el machismo impera y prevalece no sólo por parte del hombre, nos atrevemos a denunciar, que es en cierta medida apoyado por las mismas mujeres.

Como mencionábamos, la mirada del género femenino a partir del “otro género”, es decir, el masculino, se ve influenciada de gran manera por los antecedentes históricos y el contexto actual. Ahora que la mujer tiene una participación que ha incrementado de manera considerable en trabajos masculinos, se ha visto que existe una imperante competencia de puestos pero, sobre todo, de géneros. Vemos que aún con la aceptación que existe por parte de la sociedad en general hacia la participación del género femenino en actividades mayoritariamente masculinas, muchas mujeres se ven obligadas a realizar actividades no “bien vistas” por parte del resto de la sociedad basados en tabúes; por ejemplo, la prostitución o la pornografía. Puede ser que desde las mismas mujeres existe una crítica hacia dichas actividades que promueven un aprovechamiento de la condición de sexo en cada persona, pues aunque permean las mujeres en estas actividades, cabe mencionar que los hombres han de tener una importante participación como actores sociales en dichas esferas.

Es importante tratar entonces ¿qué implicaciones éticas conlleva la inserción de la mujer en la prostitución o el aprovechamiento de su condición sexual en el ámbito económico?, ¿las actividades a las que se ha visto asignado el género femenino sin remuneración económica, han de ser abandonadas?, ¿es realmente necesario que existan estos escenarios en la sociedad, debido a la no aceptación de la mujer en labores “masculinas”?, ¿han de presentarse como obstáculo en el desarrollo equitativo y ético en la sociedad?, ¿cómo se desarrolla este escenario en el resto de Latinoamérica?. Tales cuestiones nos permitirán un acercamiento confiable a nuestro problema y a

partir de ahí hacer un análisis que termine en la propuesta de posibles soluciones, ya sea factibles o de reflexión social.

## **2. Matrimonio y el papel de la mujer tradicional y la mujer posmoderna en el hogar**

Sociólogos y filósofos aseguran que vivimos en una época que ha rebasado a la modernidad. Considerada por algunos como una serie de consecuencias de ésta y que tiene su origen a partir del siglo XX. La posmodernidad, como se le conoce, es una condición social en la que las instituciones sociales establecidas como la familia y el matrimonio, que en la época moderna buscaban universalidad y unidad, han sufrido cambios dramáticos. Cabe mencionar que hay teóricos que consideran este proceso de cambio un tanto benéfico porque ha venido a deshacer lo que ellos consideran, la falsa moralidad con la que funcionaban los grupos sociales y sus instituciones.

Ahora bien, ¿cuál es el papel que ha jugado la mujer en la posmodernidad?, ¿cuál era su papel antes de dicha época? Tendríamos que analizar si la mujer es un producto o una respuesta a las circunstancias, es decir, vuelve la constante cuestión de si el ser humano hace a la cultura o ésta hace al ser humano.

Trataremos de seguir en la misma línea temática buscando un enfoque en el papel de la mujer como persona productiva y activa dentro del hogar. De antemano sabemos que a lo largo de la historia la mujer fue subordinada al hombre no sólo en el ámbito familiar y laboral sino también en la política y hasta en la iglesia. Al menos en nuestro contexto nacional el papel tradicional de la mujer ha sido el de ama de casa y madre de familia, es ella quien se encarga de la educación inicial de los hijos y de “mantener unido el hogar”. Se encarga de cubrir las necesidades básicas de esposo e hijos. Es importante decir que hasta antes del siglo XX, dominaba una fuerte ética cristiana la cual dictaba las normas que debían seguirse dentro del núcleo familiar. La mujer se preocupaba constantemente por cumplir éstos estándares marcados por la iglesia y la sociedad, y la reputación era en gran parte el móvil que mantenía el orden de la sociedad pero con un carácter dogmático, más que reflexivo.

Aunado a lo anterior, cabe mencionar que aunque ahora (quizá desde antes de forma silenciosa) se vea al matrimonio como un símbolo de esclavitud tanto para el hombre como para la mujer que pretende conservar su autonomía, son ellas mismas quienes buscan casamiento. Según De Beauvoir (1949) la mujer soltera sufre con su estado civil respecto al matrimonio. Si ésta ha

llegado a cierta edad sin ser parte de un contrato matrimonial será juzgada y se le acusa de “solterona”. Esto genera frustración en las mujeres que están entrando a una edad madura y no sostienen una relación amorosa con fines conyugales. Entonces, la sociedad está haciendo muy bien su trabajo logrando que se internalice en el pensamiento femenino la idea de que es obligatorio casarse, o de lo contrario ser condenada e incluso discriminada; por ejemplo, en situaciones en las que una mujer se muestra irritada o molesta se le atribuye a que no está casada y por lo tanto no es feliz. Lo paradójico de ésta situación es el fenómeno que existe en cuanto a la discriminación de mujer a mujer debido a ésta internalización de las prácticas fieles al reloj social al cual deben obedecer, ya no es sólo una desigualdad del hombre hacia la mujer sino de ésta hacia sí misma y hacia sus congéneres. Entre amigas se presionan para casarse cuanto antes y quizá de una forma escondida, siguen siendo temerosas de su futuro sin el soporte masculino.

Sin embargo, no podemos decir lo mismo del papel en el hogar de la mujer actual, al menos no de una forma generalizada, porque si bien es cierto que México sigue siendo un país donde abunda el machismo y la religiosidad, también es cierto que ya no en el mismo grado que unos siglos atrás. Desde el siglo XX las mujeres comenzaron a figurar en el campo laboral ocasionando su ausencia parcial o total en sus hogares. Y aquí podemos hablar de dos factores muy importantes que han orillado a las mujeres a considerar las labores domésticas como algo secundario o no productivo.

En primera instancia, el sistema económico imperante exige a las familias de clase media la entrada como mínimo de dos salarios para poder subsistir y cubrir sus necesidades básicas, entonces la mujer funge como un igual a su pareja colaborando económicamente. Por otro lado, las mujeres hoy en día buscan su realización personal, muchas terminan carreras universitarias y buscan alcanzar puestos importantes en su lugar de trabajo, es decir, ya no laboran sólo como una necesidad sino como una satisfacción personal, un logro de vida:

*“La mujer ya no está acantonada en su función reproductora: ésta ha perdido en gran parte su carácter de servidumbre natural y se presenta como una carga voluntariamente asumida, además está asumida como un trabajo productivo, puesto que en muchos casos el tiempo de reposo que exige un embarazo debe serle pagado por el Estado o por el empresario” (De Beauvoir, 1949, pp.373).*

Es por eso también que al momento de aplicar para ser contratadas por alguna empresa y compiten junto a un hombre, la persona encargada de elegir al personal habrá de considerar que es siempre más efectivo y práctico para el puesto un hombre y no una mujer; los hombres (al tener una

condición de hombres) no están al pendiente cotidiano de sus hijos de la misma manera que una mujer, por lo tanto no habrá excusas para llegar tarde, permisos de urgencia, etc. De igual forma no tendrán que pagarles el tiempo que no se presenten a trabajar a causa de su embarazo, puesto que su condición de hombre no posibilita el surgimiento de dichas circunstancias. En resumen, para el sector económico, ser hombre es barato.

Encontramos que la posmodernidad ha traído consigo lo que parece un proceso de liberación del dogma el cual puede ejemplificarse con las teorías feministas, ya que éste les permite a las teóricas de esta corriente alejarse del racionalismo extremo que permeaba las teorías modernas. Líneas arriba mencionábamos que nos parece un tanto riesgoso aseverar que esta situación pondera en la mayoría de los países de América Latina. Ni siquiera podemos asegurar que en toda nuestra nación se viva un proceso de liberación ideológica. Por otro lado, las figuras feministas en nuestra nación como Sor Juana Inés de la Cruz o Frida Kahlo son vistas como ejemplos femeninos del machismo, es decir, que para defender sus ideales pensaban como hombres y se comportaban como ellos. Lo cual nos habla de una fuerte dominación de ideología patriarcal en hombres y mujeres en México.

No obstante, es un hecho que el avance tecnológico ha facilitado el proceso globalizante, para quienes tienen acceso a las tecnologías de información, ocasionando que se conozcan otras formas de vida y de pensamiento. Esto indudablemente afecta a dichos individuos. Sin embargo, quienes están alejados de todo contacto ajeno a su contexto, buscan preservar sus costumbres e incluso consideran dañinas las que sean diferentes a éstas.

La posición de la mujer indígena, se presenta como un ejemplo e incluso podría decirse víctima de la paradoja actual en la cultura. Es una disyuntiva constante la que se genera en discusiones en torno a la vida de los indígenas, por un lado existen aquellos quienes pretenden conservar sus formas de vida, usos y costumbres a costa del rezago al que este siglo les condena. Por otro lado, aquellos quienes quieren integrarse al ritmo de vida "civilizado". En este caso, el papel de la mujer desde una visión Beauvoireana, es todavía más cruel, todavía más esclavizante porque aunque al menos en culturas prehispánicas mexicanas, la labor femenina es la de una mujer activa pero confinada al hogar. Pocas mujeres indígenas logran triunfar en un contexto diferente al que pertenecen, y cuando lo hacen pueden ser rechazadas por sus pares.

Por otro lado, quienes tienen el deseo de participar de forma activa en el ritmo social actual, tienen que traspasar los obstáculos que la misma comunidad les infringe. Tienden a ser discriminados

y marginados ya sea en la escuela o trabajo, además las oportunidades de trabajo para ellos son en su mayoría en labores pesadas y mal remuneradas. Las mujeres indígenas al emigrar a las ciudades aspiran a ser empleadas domésticas, sirviendo a familias acomodadas que en ocasiones precisan de todo el tiempo de éstas mujeres, algunas han de quedarse durante toda la semana en casa de sus patrones teniendo ellas que estar alejadas de sus familias. O bien dedicarse al comercio ambulante. Cabe cuestionarse, ¿Son las indígenas parte o víctimas del proceso civilizatorio en el contexto posmoderno? ¿Las teorías feministas incluyen a éstas mujeres también?

Concluimos este apartado con pocas certezas y bastantes cuestiones. Este siglo que apenas comienza se antoja incierto y retador. La brecha de la desigualdad es algo que tenemos que superar, como dijera Freire (1965), basándonos en una verdadera integración, no solo en una adaptación. Si bien es cierto que cada nación tiene sus propias tensiones que superar, también lo es que como latinoamericanos sufrimos una realidad bastante parecida, lo cual es una fortaleza que debe facilitar la lucha por la transformación e integración entre hombres y mujeres, entre iguales.

### **La mujer latinoamericana y el trabajo, ¿por qué la labor doméstica de las “amas de casa” no se considera trabajo? Una revalorización.**

Es en éste marco de la sociedad contemporánea en donde nos encontramos con diversas problemáticas. Nuestro contexto social se ha decantado por una valorización de lo material en un sentido económico. Es a través de la remuneración económica, obtenida a través del trabajo, que se logra conseguir oportunidades y capacidad de movimiento y crecimiento social. Es a través del capital económico con el que obtenemos alimentos, transporte, vestido, educación, ocio, entre otras cosas. Esto ha llevado a una visión del trabajo, en la que no importa tanto el provecho y el valor adquiridos a través de la práctica misma de dicho trabajo, sino la remuneración económica obtenida por este, llevando a muchos a realizar su labor con disgusto y con pesar.

Es en este contexto en donde encontramos a muchas mujeres y algunos hombres dedicados a las labores del hogar. El problema sale a relucir cuando a estas personas dedicadas al trabajo doméstico se les considera como "NINIS", término peyorativo que se utiliza para referirse a aquellos que no estudian ni trabajan. Sin embargo, consideramos esto como un prejuicio hacia aquellas personas dedicadas a la labor doméstica, y en el presente capítulo pretendemos defender dicha práctica como un trabajo digno, provechoso y generador de diferentes capitales distintos al económico, que no por ello dejan de ser importantes e incluso necesarios para la vida humana. Para

el presente trabajo se entiende como trabajo doméstico el conjunto de labores realizadas para el mantenimiento de un hogar, en un sentido material, con la limpieza y ordenamiento de la vivienda, así como la administración de alimentos y su preparación, sin mencionar la organización de la vestimenta. En un sentido cultural, el trabajo doméstico se entiende como la reproducción de una tradición familiar, una educación.

Generalmente, la situación de muchas mujeres que realizan la labor doméstica es considerada como producto de un encasillamiento, por lo que dicha labor es denigrada y considerada como lo mínimo que se puede hacer. Muchas de las críticas sociales son dirigidas en este sentido, y lo más preocupante ocurre cuando las mismas personas realizadoras de tales trabajos se consideran a sí mismas como personas "que no hacen nada".

Este encasillamiento consiste en la conjunción de factores y circunstancias que obligan a una persona a realizar algo, suprimiendo o negando su voluntad sin siquiera considerarla. Es por ello que dicho encasillamiento puede ser considerado como una manera de violencia. Marta Torres Falcón, en su obra titulada *La Violencia en Casa* hace un análisis, a la vez que una denuncia de este encasillamiento en términos de violencia y afirma que "En primer lugar puede apreciarse que lo que se define como violento cambia según el tiempo y el lugar, pero la violencia siempre tiene como base un esquema de desigualdad, cualesquiera que sean el contexto y las variantes particulares" (Marta Torres: 2001), tal es la desigualdad de la mujer con respecto al hombre que hace pertinente este trabajo en la Cátedra Virtual

La autora define la violencia como "un comportamiento, bien sea un acto o una omisión cuyo propósito sea ocasionar un daño o lesionar a otra persona, y en el que la acción transgreda el derecho de otro individuo" (Marta Torres: 2001), distingüendo la violencia Física, Psicológica, Sexual y Económica. La situación de las mujeres encasilladas a esta labor en contra de su voluntad puede considerarse como violencia psicológica, en tanto que "se produce un daño en la esfera emocional..." (Marta Torres: 2001), y violencia económica en tanto que quienes la realizan utilizan "sus propios medios para controlar y someter a los demás, así como el que se apropia de los bienes de otra persona con esa finalidad"(Marta Torres: 2001), pues en este encasillamiento las oportunidades de adquirir capital económico y social para poder superar dicho estado se ven reducidas.

Así mismo, a nivel social, la violencia contra las personas dedicadas a éstas labores se da de manera *estructural*, ya que en las instituciones ocurre una "asignación de jerarquías - en función de la clase social, la raza, el sexo, la discapacidad, la preferencia sexual, el lugar que cada persona ocupa



en la familia, etc.- y [un] reparto desigual del poder" (Marta Torres: 2001). Además existe la violencia *cultural*, que se refiere "a los símbolos, los valores y las creencias que, arraigados en el imaginario social y en las mentalidades, parecen extender un manto de 'inevitabilidad' sobre las relaciones de desigualdad existentes en sociedad y en la familia" (Marta Torres: 2001).

Estas jerarquías basadas en diferencias pero que culminan en discriminación, generalmente favorecen al hombre, pues "en nuestras sociedades, lo normal es que al hablar del 'jefe del hogar' la gente se refiera al 'hombre de la casa" (Marta Torres: 2001), quien es considerado como proveedor y jefe. De manera que las tareas asignadas en la familia no son basadas en los gustos y aptitudes de cada uno de sus integrantes sino a partir de otros criterios como el género. Entonces, la autora señala que "El problema no está en reconocer las diferencias ni en esperar de cada quien actividades distintas (...) La clave para entender la dinámica de la violencia no está en las diferencias sino en las desigualdades derivadas de las jerarquías" (Marta Torres: 2001).

Nos encontramos con que la raíz del problema es estructural en relación al encasillamiento de estas mujeres generado a partir de estas jerarquizaciones desiguales. Una vez expuesto el panorama general sobre la crítica del confinamiento a la mujer a esta esfera, cabe plantearnos las siguientes preguntas: ¿El encasillamiento de la mujer al hogar siempre se da en términos de violencia cultural, y estructural?, de ser así ¿la labor en el hogar debe ser una actividad que se debe rechazar en este sentido? O por otro lado ¿existe alguna manera de que el confinamiento de las mujeres a las labores del hogar no sea estructuralmente impuesto, sino elegido? y por lo tanto ¿habría un valor o valores adquiridos a través de ésta práctica, que sean importantes para la sociedad? En resumen, ¿es posible revalorizar la labor en el hogar como un campo necesario para el ser humano, a la vez que se evite caer en el encasillamiento de la mujer a partir de las jerarquías? Se pretende sostener que en efecto, es posible encontrar en ésta actividad un área de valores importante.

La primera cuestión a tratar para revalorizar el trabajo doméstico en la cuestión económica, que como mencionamos anteriormente, convierte esta labor en algo que nadie quiere realizar por no ser remunerada económicamente, a pesar de su importancia y su valor. El valor de la labor doméstica en sí mismo se verá en un segundo momento. Y la tercera cuestión tratara del estigma sobre que la mujer sea la confinada a estas labores, simplemente por esta relación jerárquica.

Sobre la cuestión a refutar de que el trabajo, para ser considerado como tal, requiere de remuneración económica, tomamos como referencia al filósofo Tomás de Mercado que en su obra *Suma de Tratos y Contratos*, considerada como uno de los clásicos de la economía mundial, hace

una teoría del valor y nos da la siguiente definición: El valor depende de cómo las cosas "sirven a la vida humana, las cuales de suyo no lo tienen, o, si lo tienen, no es justo ni conviene se siga o se considere lo que ellas de suyo valen, sino lo que pueden servir y aprovechar al hombre, por cuya causa fueron producidas y se conservan..." (Tomás de Mercado, 1571). Es decir, el criterio moral de Tomás de Mercado consiste en distinguir qué tanto una acción fortalece la vida en comunidad y permite la convivencia entre los individuos, de ahí que el autor resalte aspectos como la honestidad a la hora de hacer algún trato, un precio justo que cubra el trabajo y el costo de lo vendido sin exceder su valor y el sacrificio de intereses particulares por los intereses del grupo que requiere del intercambio de bienes. Es por ello que lo correcto y lo incorrecto en los negocios no depende de la voluntad de los particulares, sino de la ley natural, las necesidades del ser humano. Si bien este criterio es aplicado por Tomás de Mercado para definir precios y medidas mercantiles, podemos aplicarlo a la cuestión del trabajo doméstico en el sentido de que los precios y los costos son analogías que intentan expresar que tanto sirven y son de provecho las cosas para los seres humanos, por lo tanto, dicho criterio es el que debemos adoptar para buscar el valor real del trabajo doméstico independientemente de su retribución económica., además de servir como fundamentación para la búsqueda de prestaciones y retribuciones respectivas.

Una vez entendido que el valor de las cosas y las prácticas se obtiene en relación a su aportación para la resolución de las necesidades de los seres humanos en comunidad, en su provecho y su utilidad, podemos pasar a señalar cual es este provecho y utilidad del trabajo doméstico en particular. Las trabajadoras domésticas tienen una gran diversidad de tareas que varían en cada caso particular. Habíamos mencionado anteriormente que se entiende como trabajo domestico el cuidado de la vivienda, su limpieza y su ordenamiento (el cual puede ser considerado reflejo de la actitud y el carácter de la familia), y el cuidado y atención a los hijos con su educación respectiva. Raymond Ruyer menciona en su libro *La Filosofía del Valor*, que "los valores de una cultura son a la vez ideales y materiales", y estos se reflejan en sus prácticas, costumbres, instituciones y sociedad en general, de manera que:

El verdadero capital, en todos los dominios, es la memoria de los agentes realizadores, es decir la actividad "informada" y facilitada por una actividad precedente. Los tipos orgánicos representan la capitalización de innumerables actividades y esfuerzos axiológicos puestos a la disposición de nuevos individuos que se forman en la especie (Raymond Ruyer: 1987)

Así obtenemos el valor cultural del trabajo doméstico. Éste valor se da en un sentido axiológico de manera capitalizada con el cuidado de los miembros más jóvenes de la familia, estos son valores ideales que se ven alimentados con su constante capitalización en actos y el hábito de su realización práctica. Para Raymond Ruyer estos son los valores primordiales y los valores materiales pasan a un segundo plano, sin embargo no son desdeñables ni omisibles, pues también influyen de manera importante como esfuerzos axiológicos y representaciones materiales de los ideales. En las tareas domésticas, la limpieza del vestido y de la vivienda adquieren este sentido, pues a través de una costumbre material en las cosas, se obtienen valores ideales en relación a las formas reproducidas.

Por último se entiende que esta práctica, una vez valorizada como una práctica de valor axiológico, es de suma importancia pues tiene amplias posibilidades y su realización puede implicar muchos cambios individuales en cada uno de los sujetos que conformen una familia, por lo tanto es uno de los espacios primarios de incidencia social. También es de considerar que a través de la realización del trabajo doméstico se pueden obtener beneficios o se puede realizar un daño considerable, por lo que se considera pertinente voltear a observar dicha práctica de manera consciente para entender su incidencia. Así, desafiando la noción de trabajo doméstico como una práctica intrascendente y falta de retribución alguna, es congruente desprender el trabajo doméstico del género femenino, entendiendo que cada uno de los individuos, ya sea que pertenezcan al género femenino o masculino, y su rol social, requieren de la atención a ésta labor implicando que dichas tareas pueden ser realizadas por cada uno de los integrantes de la familia, o por uno sólo, siempre y cuando esta actividad se realice de manera voluntaria y a conciencia de su importancia e incidencia, y no como resultado de disposiciones estructurales sociales que rezagan los valores que ésta práctica conlleva.

#### **4. Sexualidad, prostitución y mujer**

Anteriormente se han expuesto una serie de circunstancias en las que la mujer, y por ende, la mujer latinoamericana se ve envuelta. Cabe mencionar que aunque estemos en la época posmoderna, la sexualidad de la mujer y su relación con la prostitución no es una novedad. El ser humano es sujeto de deseo y sujeto sexual, pero puede pasar de sujeto a objeto. Aún cuando el hombre llega a tener una participación importante de su sexualidad, la mujer establece una relación mucho más estrecha con su sexo que el hombre mismo en su género. Podemos indagar sobre las causas de dicha relación de la mujer con su sexualidad, pudiese ser que el hecho de engendrar y parir sea un gran

atenuante para la importancia que ésta le da a su condición sexual. El sujeto sexual se ve envuelto en condiciones éticas y estéticas que en la actualidad - aunque no sea su principal tarea - permiten el desarrollo de la posición que toma la mujer en su rol sexual. Ella, aprovechando su condición a partir de la base que la sociedad se ha encargado de proporcionarle en el medio comercial y aunado a la crisis de empleo puede verse inmersa en la prostitución. Con esto no queremos decir, apoyar o justificar a la prostitución sino identificar el enfoque de este trabajo con la mujer. Sabemos que existen otras condiciones y atenuantes para que las mujeres - en su mayoría jóvenes - participen de estos escenarios sociales

Es importante considerar que las relaciones de poder a lo largo de la historia de la humanidad se han venido caracterizado por sometimiento, convencimiento o imposición de un sujeto a otro. Encontramos también diversas instituciones se caracterizan por ser poderosas y a su vez, factores que marcan poder o posibilitan la entrada al poder de un sujeto en otro. Uno de los factores de los que hablamos es la imagen. La industria y el comercio se ven regularmente necesitados de recurrir a la publicidad y ésta, como bien sabemos, está directamente relacionada con la imagen, sobre todo en nuestra época donde la globalización y las redes sociales se caracterizan por el conocimiento y la información inmediata a través de la imagen. Incluso en México, podemos observar que nuestro gobierno ha sido impuesto a través de este factor político, después de los antecedentes del viejo PRI, apareció renovado y dispuesto a cambiar su discurso, la prueba está en su entonces candidato y ahora presidente de la república, Enrique Peña Nieto. Un hombre joven, con actitud fresca frente al resto de los líderes mundiales.

Vemos entonces que la imagen de la mujer y su condición sexual se vuelven un artículo de consumo en nuestra sociedad insaciable de felicidad y satisfacción inmediata. Los medios comerciales utilizan la imagen sexual tanto de la mujer como del hombre para vender, vender a aquellos sujetos lo que les hace falta, felicidad, satisfacción, amigos y amor en su vida. Condicionan estos valores a una moneda, y esto permite nuevas oportunidades para la población en el mundo laboral. Por ejemplo, y sin de forma directamente sexual, encontramos edecanes, modelos y artistas de cine haciendo publicidad en tiendas departamentales, bares y/o comerciales televisivos de comida, cerveza, hasta preservativos. No hace falta que expongamos múltiples ejemplos para entender que la imagen del género femenino ha sido explotada para la industria y al mismo tiempo este mismo género explota su imagen para ser y hacer su propio negocio.

La idea de consumir permea en las relaciones sociales, el consumir provee de satisfacción inmediata y hasta desestresa al consumidor que satisface su deseo de distraerse, divertirse y

entretenerse; ligado a esta idea, encontramos que al hombre en su rol social se le ha enseñado a consumir mujeres. Si la mujer es bonita, le gusta y está a su alcance debe consumirla, ¿por qué? Porque es hombre y esto le permite reafirmar su condición. De esta manera “se consumen cosas, sensaciones, experiencias, las relaciones interpersonales, a los individuos, reducidos a cosas u objetos, y a la vida de uno, que se torna en un *continuum* consumista” (Arnaiz Kompanietz, A., 2011).

Ahora bien, la mujer al estar consciente de la situación consumista de la sociedad y al estar consciente del poder que ésta le confiere aprovecha para ser actor en dichos escenarios como la prostitución. Existen diversas opiniones en cuanto a este tema y su relación directa con la sexualidad y los valores que ésta ha de conllevar en el sujeto, ¿cómo se puede comercializar con el sexo?, según Arnaiz, los seres humanos nos expresamos de manera simbólica con nuestro entorno, de manera que la posición que el individuo toma respecto al mundo condicionado por sus necesidades y deseos se basa en el significado que cada uno otorga sus distintos símbolos, y el acto de comprar es precisamente un acto simbólico (Arnaiz, 2011). En el momento que se comercializa con el sexo, éste pierde su condición humana y se remite a meras experiencias más o menos apetecibles, de las cuales obviamente puede obtenerse una satisfacción inmediata pero no duradera lo cual propicia la demanda regular de este, ahora producto. “Por lo general, son los hombres los que pagan por sexo, y las mujeres invierten el dinero en ser atractivas y deseables; es decir, los hombres compran sexo y las mujeres venden o no. Los hombres imponen sus formas, maneras, y deseos sexuales, y las mujeres los siguen, adaptándose a ellos para obtener recompensa por medio de la protección, prestigio, presentes, favores y dinero” (Arnaiz, 2011), vemos entonces que prevalece esa aparente dominación por parte del género masculino y la supuesta sumisión de la mujer hasta en el rol sexual, sea comercializado o no, pues es precisamente la comercialización del sexo y su naturaleza la que influye en la vida sexual del resto de los sujetos.

Encontramos entonces dentro de este intercambio de favores que la mujer es más susceptible a comercializar su cuerpo, a convertirse en objeto deseado de un sujeto deseante. Se reduce a cumplir una función social y entra en una categoría laboral; no obstante; al igual que el trabajo de la empleada doméstica, se le margina - no de igual forma - se le considera inferior aún cuando comparte la mayoría de su tiempo con gente que participa de alta clase. En la mayoría de los escenarios donde la mujer es comercializada por otros, o por ella misma, su imagen está completamente fuera de la autonomía aún cuando ella tenga control de aquellas sensaciones que causa al receptor masculino, en este caso. ¿Cuál es la imagen de la mujer en los escenarios sexuales? En el ámbito de la prostitución es común encontrar una doble moral, pues aunque la prostituta sea madre, hermana, amiga o hija, eso no importa, pues es resumida a una serie de actitudes y aptitudes destinadas a

complacer a su sexo opuesto. Complacencias, cabe mencionar, inmediatas e impersonales, “muchos de los hombres que usan los servicios de las prostitutas consideran el sexo sucio y animal; separan a las mujeres en 'buenas' – las esposas, las madres y las hijas – y en 'malas' – las prostitutas –. No las tratan con el mismo respeto y consideración, [...] las prostitutas proporcionan los servicios sexuales que se les pida, lo cual se pacta antes de empezar, así como la paga por ellos” (Arnaiz, 2011).

El problema que existe con la aceptación de la prostitución como un trabajo – puesto que lo es ya que se recibe dinero a cambio de algo – es que si se le reconoce de manera oficial por parte del gobierno se abriría paso a considerar que la nación o el gobierno no es democrático ni cumple sus ideales de igualdad entre los sexos, por eso sigue la marginación y a su vez permean y surgen los tabúes en la sociedad respecto a este fenómeno. Es bastante preocupante el seguimiento de los escenarios de la prostitución y bastante triste el surgimiento de estos mismo, pues como mencionamos, la falta de empleo es un atenuante del incremento de la prostitución; sin embargo, las mujeres (u hombres) que participan de ésta actividad arrastran con ellos muchas historias, por ejemplo la violencia familiar, abusos, secuestros, trata de personas, entre otros. Aunado a esto refiere la autora que “en nuestras sociedades actuales, se exige a los individuos la realización personal y la independencia. La prostitución está mal vista ya no tanto por ser considerada un vicio o una actividad poco moral, sino por ser contraria a los ideales de superación y realización en la vida” (Arnaiz, 2011), entonces aún cuando busquemos vivir con este fenómeno, la realidad es que no existe la aceptación de dichos escenarios, pero tampoco se muestran alternativas para su disminución o ya en extremos eliminación.

El problema es la deshumanización que conlleva este trabajo para la mujer, pues se ve en la necesidad de caer en lo impersonal, de aceptar la crítica social y sobre todo de verse como objeto. Su cuerpo se ve resumido a lo sexual, a estar a la disposición de lo que el otro, el cliente, quiere comprar. ¿Cuáles son entonces aquellas dimensiones éticas en las que se envuelve la mujer, la prostituta? Entendemos a la ética como aquello que permite a las personas el proceder correctamente en sus acciones, y dicho margen de lo correcto no necesariamente tiene que ver con lo legal sino con la esencia del hombre, un marco de análisis interior de cada uno que permite hacernos responsables de nuestro propio bienestar y de los otros. Vemos pues, que la dimensión ética de cada sujeto implica una trascendencia en el otro pero sobretodo trascender a sí mismo, hacia causas y fines últimos, no lo inmediato o meros efectos, esto tiene que ver mas bien con sentimientos de amor a la vida, aquello que provoque admiración y respeto, cosa que no encontramos en la objetivización de la mujer y la mujer latinoamericana en la prostitución, “todo ser humano es un fin en sí mismo y no un simple medio para los fines de otro. No es propiedad de nadie y debe exigir que le

traten en concordancia, que no olviden su dignidad y su igualdad como humano. Es un deber y una responsabilidad de cada sujeto existente ético” (Arnaiz, 2011).

La mujer, el ser humano en tanto ser ético, debe de preservar su propia finalidad humana sin convertirse en medio o finalidad para otros en nuestra condición de realidad, ha de respetarse al otro y referirse a él como igual, como persona, no como un instrumento de satisfacción, aún participando del sexo comercializado, no se puede reducir al ser humano a un pago o no. Dicho reconocimiento entre los individuos ha de propiciar el desarrollo social e igualitario para un progreso común en base a las distintas necesidades de los distintos pero iguales miembros de este lugar, nuestro mundo.

## 5. CONCLUSIONES

Tratándose de desigualdad puede decirse que integración no es sinónimo de adaptación, adaptarse es ajustarse a las circunstancias modificando uno o más aspectos en nuestra esencia. Cuando te adaptas en cierto modo te conformas con lo que hay, en cambio la integración tiene otras características. Integración es inclusión, es no ignorar las diferencias sino hacernos más fuertes con ellas. En un salón de clases cada alumno es diferente e incluso en algunos casos, existen alumnos con necesidades especiales los cuales requieren no sólo de una adaptación, sino de una verdadera integración, necesitan ese sentido de pertenencia que optimiza el desarrollo del individuo.

En efecto el humano es preso de su subjetividad, a pesar de pertenecer a una realidad suprema verá las cosas desde una perspectiva y una realidad muy personal, muy propia. Sin embargo, es necesario creer en la posibilidad de encontrar ese punto de intersección entre los ideales de cada sujeto, de cada Estado y nación, porque aunque parezca utópica esta quizá sea la única forma de superar la brecha tan grande de desigualdad que nos absorbe.

La experiencia de vida de los alumnos de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad Autónoma de Nuevo León en México, nos ha servido para darnos cuenta de las zonas grises que existen no sólo entre nosotros y otros países sino entre nosotros mismos. El convivir con personas que viven otras realidades tan parecidas y a la vez tan diferentes nos hizo ver quizá hace falta poner en práctica en un contexto más íntimo, en nuestro propio entorno particular y cotidiano, esa emoción de conocer a otro y de interesarse por sus formas de vida hasta en detalles mínimos. Tal vez la prisa con que vivimos hoy día y este sentido de competencia orientado hacia la competitividad más que a la capacidad que impera en nuestros sistemas educativos, ha logrado que veamos a la otredad como

un enemigo, y no como un aliado, un par, un igual. En resumen, y de manera definitiva, ésta cátedra ha sido una experiencia que seguro marcará un parteaguas en nuestra forma de ver la realidad.

Cabe mencionar que este proyecto es simplemente una mirada a todo lo que Latinoamérica enfrenta y busca superar, lograr el bien común o por lo menos estabilizarse como continente entre hispanohablantes, de casi mismo origen. No se pretende obviamente aportar soluciones completamente efectivas puesto que es verdaderamente difícil lograrlo de la noche a la mañana y más si antes no nos preparamos concientizándonos. La problematización de los diferentes fenómenos sociales es siempre importante para la comprensión clara y distinta de una realidad. Es necesario pasar por un proceso de reflexión antes de realizar acciones sociales de manera que los resultados sean mejores. Sabemos que todo lo que se ha logrado respecto al tema de género, de la mujer y de la estigmatización que existe en ciertas partes del mundo por temas de sexualidad, ha ido cambiando y tornándose más tolerable con el paso del tiempo junto a grandes luchas y esfuerzos por estos sectores de la población. La posibilidad de compartir conocimientos y perspectivas de nuestro continente con los demás países latinoamericanos, nos permite compararnos, y además conocer lo que realmente estamos aportando como nación y como ciudadanos en busca de la superación de la desigualdad, entre otros temas de interés hacia el bien común. Como ya dijimos antes, la reflexión es parte importante del proceso de superación de estos ideales y tabúes que nos acercan cada vez más a la desigualdad y competencia en el mundo, pues parten de un proceso de interiorización en cada uno de nosotros permitiendo acercarnos a los demás e incitar a su propia reflexión ante los conflictos sociales actuales.

Esperamos que el esquema general de la mujer posmoderna, de su trabajo y de sus participaciones en escenarios sociales estigmatizados que buscamos exponer en este breve ensayo sea de gran ayuda a aquellos que se interesen por realizar cambios de pequeña o gran manera en su proceder al enfrentarse con temáticas de este tipo y contribuyan al resto de la reflexión social.

## **6. BIBLIOGRAFÍA CITADA Y CONSULTADA**

- Amóros, Celia. (1995). *Feminismo, Ilustración y Posmodernidad en Diálogos sobre filosofía y género*. México: UNAM.
- Arnaiz Kompanietz, Anna. (2011). *El ser humano sexual III, El sujeto existente en relación con otros*. Biblioteca nueva. Madrid.



- Castellanos, G. *Género, poder y posmodernidad: Hacia un feminismo de la solidaridad*. Universidad del Valle. Cali, Colombia.
- De Beauvoir, S. (2012). *El segundo sexo*. Edición en lengua castellana: Random House - Mondadori, S.A. de C.V. Buenos Aires, Argentina.
- De Mercado, Tomás. (1571). *Suma de Tratos y Contratos*. [En línea]: [fecha de consulta: 10 Diciembre 2013]. Disponible en: [http://escolasticos.ufm.edu/images/d/d4/Suma\\_de\\_Tratos\\_y\\_Contratos.pdf](http://escolasticos.ufm.edu/images/d/d4/Suma_de_Tratos_y_Contratos.pdf)
- Ruyer, Raymond. (1987). *La Filosofía del Valor*. Brevarios. Editorial Fondo de Cultura Económica. México.
- Torres Falcón, Marta. (2001). *La violencia en casa*. Editorial Paidós. México.